

MEMORANDO



Radicado No: 202135300000022143

Para: CASTULA TERESA ESCANDON REYES
Coordinadora (e) Grupo Jurídico
ICBF Regional Bolivar

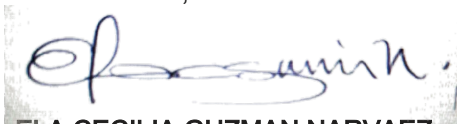
Asunto: LIBERACION DE SALDO DE COMPROMISOS POR INEJECUCION DE
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

Fecha: 2021-10-28

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito enviar, Liberación de Saldos de la Contratista MARIA VICTORIA SIMANCAS TINOCO, identificada con la C.C. No. 32.905.687, con contrato de prestación de servicios número 13002792021, CDP16221 y RPC 75021, la cual autoriza la liberación de saldo por inejecución de contrato, ya que se parte de la base que debe existir un saldo de compromiso por 4 meses de servicio equivalentes de septiembre a diciembre y en el mismo se observa una diferencia equivalente a \$ 226.666 (doscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos).

Atentamente,



ELA CECILIA GUZMAN NARVAEZ
Coordinadora (e) GAT
Regional Bolivar.

Proyecto: Alejandra Mercado.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.